



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA
LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-1-LE16
PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE
HABILITACIÓN DE OFICINAS DE LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTR		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMP. TAC
ANOT. POR \$
IMP. TAC
DEDUC. DTO.

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
ABOGADO
División
Gestión Interna
Ministerio de Hacienda

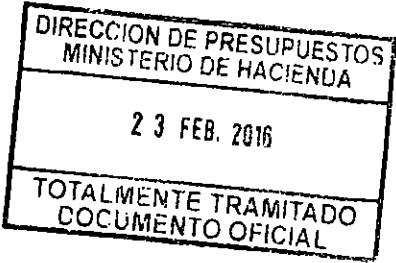


División Gestión Interna
Administración y Finanzas
Reg. N°159/22.02.2016

LL

SANTIAGO, 23 FEB. 2016

EXENTA N° 123 /



VISTOS: La Ley N°20.882, de Presupuestos vigente para el Año 2016; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°245, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que delega ejercicio de atribuciones en el Jefe de la División de Gestión Interna; la Resolución Exenta N°076, de 2016, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Ejecución de Trabajos de Habilitación de Oficinas de la Dirección de Presupuestos, y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de ejecutar trabajos de habilitación de oficinas y dependencias del piso 10°, del edificio ubicado en calle Teatinos N°120, en la comuna y ciudad de Santiago;

2°.- Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-1-LE16 de fecha 28 de enero de 2016, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°076, de fecha 28 de enero de 2016, de la Dirección de Presupuestos; "Mediante Resolución Exenta firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas."

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- DESIGNASE a los siguientes funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°1618-1-LE16, para la Ejecución de Trabajos de Habilitación de Oficinas de la Dirección de Presupuestos:

- Profesional de la Unidad de Servicios Generales, don Héctor Basaletti Salinas, RUN N° [REDACTED]
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED]
- Profesional de la Unidad de Abastecimiento, doña Yessi Silva Faúndez, RUN N° [REDACTED]

- [REDACTED]

2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.

3°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

Anótese y comuníquese



OSCAR DOMÍNGUEZ CARRASCO
Jefe División Gestión Interna
Dirección de Presupuestos